

INFORME EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE E-CON-2024-12-CS-AM "SERVICIO DE TIENDA DE MATERIAL DE ARTES PLÁSTICAS EN LA FACULTAD DE BELLAS ARTES": EMPRESA CARBONELL KIOSKO S.L.U.

1.- CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR. (hasta un máximo de 35 puntos).

El contenido de la memoria de organización del servicio y la documentación relativa a los criterios evaluables mediante juicio de valor, de acuerdo con los servicios que se prestarán y que figuran detallados en el pliego de prescripciones técnicas, se desagregan en los siguientes apartados:

La distribución de las puntuaciones se realizará en función de la mayor o menor adecuación de las soluciones aportadas por las empresas licitadoras, con las necesidades que se pretenden satisfacer con la presente contratación.

2.1. Productos ofertados de material de artes plásticas, incluido vestuario y útiles de trabajo para talleres de tallado de piedra, barro, etc.. Hasta 20 puntos.

- **Excelente: 20 puntos:** la oferta de material y disponibilidad es muy amplia albergando distintas opciones, siempre de calidad. Dispone de materiales específicos para las prácticas en las diferentes áreas: pintura, dibujo y escultura, con el compromiso de poder acceder al material solicitado con un corto plazo de entrega.

2.2. Servicios de reprografía, impresión fotográfica, impresión de gran tamaño (plotter), fotocopias y escaneado de documentos y enmarcación. Hasta 10 puntos.

Se valorará la rapidez y calidad del servicio ofertado, describiendo el procedimiento de las prestaciones y los servicios de atención al cliente, el respeto al medioambiente mediante el adecuado reciclaje de productos toner, etc.

- **Excelente: 10 puntos:** la empresa destaca por un fuerte enfoque en la satisfacción y el bienestar del cliente, ofreciendo servicios personalizados y adaptados a las necesidades individuales. El servicio cuenta con personal bien entrenado y competente

2.3. Material de oficina y papelería. Hasta 5 puntos.

Se valorará la variedad, calidad, marca, modelo y precio de los productos para los que aportará una relación de los mismos indicando las características antes citadas, pudiendo aportar catálogos y fotografías.



- Excelente: **5 puntos**: La empresa ofrece una amplia gama de productos que cubren diferentes necesidades y preferencias. Introduce de forma regular nuevos productos para mantenerse al día con las tendencias y demandas del mercado.

Según establece la normativa de contratación pública, entre otros el artículo 64 de la LCSP, el abajo firmante declara, no tener, directa o indirectamente, interés financiero, económico o personal alguno que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de adjudicación,

Fdo.[digitalmente] : M^a Victoria Sánchez Giner

Decana de la Facultad de Bellas Artes